



PREMIOS, BECAS Y AYUDAS A LA EDICIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE “FÉLIX DE AZARA”

SOLICITUD PARA BECAS

PERSONA JURÍDICA

PERSONA FÍSICA

Título del proyecto:

En caso de:

- Persona jurídica: nombre, CIF, correo electrónico a efectos de notificación y nombre de la persona de contacto con su teléfono y correo electrónico.
- Persona física: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfono y /o correo electrónico a efectos de notificaciones. En caso de participar más personas que no sean agrupación, detalle el nombre y apellido, NIF y teléfono de contacto.
- Agrupaciones de personas físicas: nombre y apellidos, dirección, CIF, correo electrónico a efecto de notificaciones y teléfono de contacto del representante. Además nombre y apellidos de cada miembro de la agrupación con su NIF y porcentaje del importe de la beca que solicita.

Breve resumen del contenido del proyecto:

Relación de documentos que debe aportar:

- Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Estos certificados pueden sustituirse por:

- Autorizo a la Diputación Provincial de Huesca pueda solicitar datos a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o a utilizar dichos datos en caso de obrar en su poder, a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.



- Currículum académico y profesional de todos los participantes y trabajo a realizar por cada uno de ellos
- Proyecto del trabajo.
- Modelo S-2. Presupuesto de la investigación.
- Anexo al Modelo S-2 en el que se describan detalladamente los gastos concretos incluidos en cada uno de los tipos del modelo S-2 y el desglose de los importes.
- Para agrupaciones de personas, documento Anexo indicando que cumplen los requisitos.
- Otra documentación. Detallar:

Sólo en caso de personas físicas:

- Solicito el adelanto del 50 % del importe de la beca.

Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de Beneficiario. El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, en el artículo 9 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, y el artículo 3 de la Ordenanza General de Subvenciones por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Huesca y el Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA), así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Diputación Provincial de Huesca o con el IEA, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. Asimismo dispone de la documentación que lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento mientras sea beneficiario.

En a de de 2026

Firma electrónica para personas jurídicas o manual para la persona solicitante o todas las personas de la agrupación.

Autorizo el envío de información sobre los premios Félix de Azara al correo electrónico o dirección postal facilitada. Asimismo, conozco que podré retirar este consentimiento en cualquier momento y con las mismas facilidades con las que lo estoy prestando, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2016/679

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario, así como los que facilite en el resto de documentos que forman parte de esta convocatoria, serán tratados por la Diputación Provincial de Huesca, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud de participación en la convocatoria de premios, becas y ayudas a la edición y el procedimiento correspondiente. Puede consultar más información sobre este tratamiento en el siguiente enlace <https://lopd.dphuesca.es/2351001>. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de su datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento, cuando procedan, ante la Diputación Provincial de Huesca. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: dpd@dphuesca.es.